

DECRETO Nº <u>4.217</u>/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO NIEVES PEREIRA VARGAS Y OTRO.

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 17 de junio 2015.

VISTOS:

1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 388 y N° 389.

2.- Memo N° 32 de fecha 16.06.15 de la Coordinadora CAP del Dpto. de Educación.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 17 de junio de 2015, con motivo de entregar documentación de alumnos de Excepcionalidad PIE, Programa de Integración en Secretaría Regional Ministerial de Educación. El traslado se realiza en camioneta Nissan Navara patente GTCF-50, conducida por el Sr. Juan Acuña Pérez.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de alimentación a la Sra. Pereira; pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

•

RINA SEPÜLVEDA MORA

ŠECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control

- DAEM (2)

- <u>Archivo SSMM/</u>